



CONVOCATORIA REVISTA LETRAS CONCIENCIA TECNOLÓGICA N° 01 2025

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), a través de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia (VIET), invita a la comunidad académica, investigativa y al sector productivo a participar en la convocatoria de recepción de manuscritos para la revista *Letras ConCiencia TecnoLógica* (ISSN 1909-9002 / e-ISSN 2665-2544).

La necesidad de esta convocatoria se sustenta en las directrices establecidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y el Ministerio de Educación Nacional, los cuales promueven el fortalecimiento de la producción científica en el país. Según Minciencias (2022), "la generación y divulgación de conocimiento a través de publicaciones científicas es un pilar fundamental para la consolidación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), al tiempo que favorece la visibilidad y el impacto de la investigación a nivel internacional".

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece en el Plan Decenal de Educación 2016-2026 que "es imperativo fortalecer las competencias investigativas y la producción académica para garantizar la consolidación de una educación superior de calidad y pertinente" (MEN, 2017). Además, la Ley 1286 de 2009, conocida como la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, señala que "la publicación científica es un mecanismo estratégico para la transferencia de conocimiento y el desarrollo sostenible del país".

En este contexto, la revista *Letras ConCiencia TecnoLógica* contribuye a estos objetivos mediante la difusión de investigaciones en ingeniería y tecnología, asegurando el acceso abierto al conocimiento y fomentando la interacción entre academia, industria y sociedad.

1. Objetivo

Publicar investigaciones en el campo de la ingeniería y la tecnología, bajo los principios de acceso abierto y ciencia abierta, con el objetivo de democratizar el conocimiento científico y facilitar su divulgación y transferencia a la sociedad.

2. Dirigido a

Investigadores, académicos, el sector productivo y cualquier persona interesada en contribuir a la generación y difusión del conocimiento científico.

3. Requisitos

Para conocer las directrices para autores, consulte las normas de publicación [aquí](#).

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



4. Tipo de artículos

Se recibirán y publicarán artículos en las siguientes tipologías:

- a) Investigación científica
- b) Artículo de revisión
- c) Artículo de reflexión Todos los manuscritos deben cumplir con los criterios de clasificación de revistas científicas establecidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

5. Secciones de la revista

Se recibirán trabajos enmarcados en las líneas de investigación establecidas por la VIET (según Resolución Acuerdo 09 de 2022):

- a) Pedagogía, didáctica, arte, humanismo y tecnociencias
- b) Energía asequible, eficiente y sostenible
- c) Ambiente y bioeconomía sustentable
- d) Equidad, desarrollo social y posdesarrollo
- e) Materiales, diseño y procesos de ingeniería
- f) Industrias, empresas y emprendimientos
- g) Tecnologías convergentes NBIC (Nanotecnología, Biotecnología, Informática y Ciencias Cognitivas)

6. Financiación

La publicación de la revista es financiada por la ETITC a través del proyecto de inversión nacional *"Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central"* (código BPIN 202300000000208), con una asignación de \$55.000.000 COP.

Como parte de los requisitos legales, los ejemplares impresos serán depositados en los sitios determinados por la ley, además de su inclusión en el repositorio institucional.

7. Inscripción y envío de manuscritos

Para postular un artículo, siga los siguientes pasos:

- a) Revise los criterios de comprobación para la preparación de envíos [aquí](#).
- b) Consulte la guía de postulación de manuscritos [aquí](#).
- c) Regístrese e ingrese su artículo [aquí](#).

8. Duración de la convocatoria

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



La convocatoria permanecerá abierta de manera permanente.

9. Información adicional

Para consultas o más información, por favor comuníquese al correo electrónico
revistaletrasetitc@itc.edu.co

Original firmado

Luisa Marina Gómez Torres
Vicerrectora de Investigación, Extensión y Transferencia
Proyectó: María Alejandra Millán Ramírez

